

RADICACIÓN: 54-128-40-89-001-2017-00029-00
PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

Al Despacho del señor juez para señalar nueva fecha para audiencia.
Cáchira, 28 de marzo de 2023
La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial, se señala nueva fecha para la práctica de la audiencia, (Arts. 392, 372 y 373 C.G.P.), para el día veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00) A.M., en las que se agotarán las etapas de conciliación, interrogatorio de parte, práctica de pruebas, saneamiento, determinación de hechos y pretensiones, fijación del litigio, control de legalidad, etapa de instrucción y alegatos de conclusión y, sentencia si fuere posible.

Requerir a las partes procesales, para que en la hora y fecha que se citó para la audiencia, presenten los testigos y demás documentos que pretendan hacer valer que tengan relación con la demanda, contestación y excepciones de fondo.

La inasistencia injustificada a la audiencia, genera las consecuencias señaladas en el art. 372, numeral 4º del C.G.P.

Comuníquese a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora de la audiencia, haciéndoles las respectivas advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ÁNGEL RAMÍREZ